

Sam, S. A., a celebrar en Lloret de Mar pasaje Oliva núm. 9, 1.º 3.ª, señalándose en primera convocatoria el próximo día 28 de abril de 2005, a las 11:00 horas, y en segunda convocatoria se señala para el caso de que no pudiese celebrarse en primera convocatoria, el próximo día 29 de abril de 2005, a las 11:00 horas, habiéndose fijado el siguiente orden del día a tratar:

Primero.—Cese de los cargos del Consejo de Administración y nombramiento de cargos.

Segundo.—Posibilidad de venta de acciones entre los accionistas.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Y para que sirva de convocatoria a todos aquellos interesados se extiende la presente.

Blanes, 4 de abril de 2005.—La Secretaria judicial.—14.134.

UNIFOND, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión del día 29 de marzo de 2005, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad para el próximo 26 de abril de 2005, a las 12,00 horas, en el domicilio social, sito en c/ Ejército Español, n.º 9, de la Ciudad Autónoma de Melilla, en primera convocatoria, y el día 27 de abril de 2005, en el mismo lugar y hora indicados, en segunda convocatoria, para tratar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de Unifond S.I.C.A.V., S. A., correspondientes al ejercicio económico 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo periodo.

Segundo.—Disolución de la Sociedad.

Tercero.—Cese de Administradores y nombramiento de Liquidadores.

Cuarto.—Aprobación del Balance final y reparto del haber social, en su caso.

Quinto.—Otorgamiento de facultades.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta o, en su caso, designación de interventores para tal fin.

A partir de la presente convocatoria, se pone a disposición de los señores accionistas, para su examen, en el domicilio social de la Entidad, sito en c/ Ejército Español, 9, de Melilla, todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas pertinentes, tanto respecto de los asuntos del orden del día, como de la información pública facilitada por la sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la celebración de la última Junta General.

Málaga, 8 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Ángel Fernández Noriega.—13.994.

UNIO ELECTRODOMESTICA BALEAR, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Se convoca a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria (que se celebrará después de la primera) de Accionistas a celebrar en Palma de Mallorca en el domicilio

social de la empresa, sito en el Edificio Expert, Ca's Capiscol II - B, número 10, de Palma de Mallorca, el próximo día 27 de junio, a las 11:30 horas, en primera convocatoria, y en segunda, caso de no celebrarse la primera, el día 28 de junio del mismo año, a la misma hora y en el mismo domicilio, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004: Balance de Pérdidas y Ganancias y Memoria.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado del ejercicio cerrado a esa misma fecha.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y Gerencia de la Sociedad.

Cuarto.—Renovación del actual Consejo de Administración.

Quinto.—Renovación de la autorización para la adquisición de Acciones Propias.

Sexto.—Nombramiento o renovación en su caso de los Auditores de la Compañía para las Cuentas Anuales a cerrar el 31 de diciembre de 2005.

Séptimo.—Ruegos y Preguntas.

Octavo.—Aprobación del Acta de la reunión.

Facultar al Secretario del Consejo para elevar a público los acuerdos sociales y proceder a las aclaraciones oportunas.

Corresponde a los señores accionistas el derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos que se proponen aprobar, pudiendo obtener de forma gratuita e inmediata copia de los mismos, previa solicitud a la sociedad.

Palma de Mallorca, 18 de marzo de 2005.—Presidente del Consejo de Administración, Firmado: Manuel Sánchez Bueno.—13.452.

URBANA Y COMERCIAL, S.A.

Disolución y liquidación

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 275 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de Accionistas en su sesión del día 16 de marzo de 2005, adoptó, por unanimidad de los accionistas, el acuerdo de proceder a la disolución y liquidación de la compañía y aprobó el Balance Final que se transcribe a continuación:

	Euros
Activo:	
Activo circulante:	
553. Deudores. Cuenta corriente con socios.....	16.847,27
574. Inversiones financieras temporales	156,46
570. Tesorería	20.565,74
Total activo	37.569,47
Pasivo:	
Fondos propios:	
100. Capital social.....	60.101,21
112. Reserva legal.....	5.636,61
117. Reserva voluntaria	56.106,77
121. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-84.275,12
Total pasivo	37.569,47

Barcelona, 16 de marzo de 2005.—El liquidador, D. Gonzalo Rodés Vilà.—13.438.

VICENTE CALABUIG E HIJOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Se convoca a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Alboraya, Partida de Vera, 45 (hoy Novelista Blasco Ibáñez, 4), el día 3 de mayo del presente año, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 4 de mayo, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales, que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador único realizada durante el ejercicio de 2004.

Tercero.—Renovación y nombramiento de Administrador único.

Cuarto.—Delegación de facultades para el cumplimiento de los acuerdos.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta, por cualquiera de los medios permitidos legalmente.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, a partir de esta convocatoria los documentos e informe que serán sometidos a aprobación por la Junta, y a obtenerlos de forma inmediata y gratuita.

Alboraya, 17 de marzo de 2005.—El Administrador único, José Calabuig González.—12.755.

VIUDA DE ESCLUSA E HIJOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador de la sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria el día 5 de mayo del 2005, a las doce horas, y en segunda convocatoria, el día 6 de mayo del 2005, a las doce horas, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión social del ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Cuarto.—Análisis y aprobación, si procede, de las propuestas a presentar con el fin de lograr el restablecimiento del equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad.

Quinto.—Reducción de capital a cero para compensar pérdidas y aumento de capital simultáneo.

Sexto.—Aportaciones sociales para compensación de pérdidas.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Administradores.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta de la Junta, si procede, o designación, en su caso, de los accionistas Interventores a tal efecto.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, o mediante envío gratuito a sus domicilios si así lo solicitan, los documentos y modificaciones a someter a la aprobación de la Junta, así como el informe sobre las mismas.

La Poble de Lillet, 30 de marzo de 2005.—El Administrador único, Joan Cunill Carbonell.—13.678.